
Oficina Adquisiciones
GAGV/CMRC/PAC/jam.

SANTA CRUZ, Octubre 14 del 2020.-

VISTOS :

- 1.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.-
- 2.- Decreto Exento N° 865, de fecha 31/07/2020, donde el Sr. Alcalde delega funciones en el Director de la Secretaría Comunal de Planificación.-

CONSIDERANDO :

- 1.- Memorandum N° 283, del 09/10/2020 del Departamento de Recursos Humanos.-
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestario N° 1.556, extendido por el Departamento de Finanzas.-
- 3.- Cotización N° 385 de fecha 09/10/2020, de la empresa Comercializadora Matching Deals Ltda., Rut N° 76.387.797-3, por la suma de \$ 1.570.800, Iva Incluido.-
- 4.- Que, por las necesidades y obligaciones del Municipio de comprar 20000 mascarillas desechables, 3 pliegues, para uso de los Funcionarios Municipales de las diferentes dependencias y de acuerdo a la Ley de Compras Públicas y su Reglamento, esta adquisición se realizará mediante la modalidad de Convenio Marco del sistema Mercado Público. (Cod. Id. N° 1652840).-

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, a realizar la presente adquisición mediante la modalidad de Convenio Marco, a la empresa **COMERCIALIZADORA MATCHING DEALS LTDA.**, Rut N° **76.387.797-3**, por la suma de \$ **1.570.800**, Iva Incluido, por lo señalado en el considerando.-
- 2.- PROCÉDASE a confeccionar la Orden de Compra al proveedor señalado en el punto anterior.-
- 3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



CARLOS M. ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)



GONZALO A. GÁLVEZ VENEROS
Secplan

c.c.
* Adquisiciones (1)
* Archivo (1)